

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO					
LISTA DE CHEQUEO PARA OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO					
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA		
DIR-ADAC-FTO-006	1	2/06/2022	1 DE 2		
Nota: Este formato es de consulta de los requisitos para el interesado en obtener un reconocimiento deportivo y debe ser diligenciado única y exclusivamente por el área encargada de la entidad.					
NOMBRE DEL CLUB:		DISCIPLINA DEPORTIVA:			
FECHA PERIODO ESTATUTARIO:		VIGENCIA HASTA:			
DOMICILIO:					
Nota: Este trámite no tiene ningún costo, ni requiere intermediarios.				Estos campos son para diligenciamiento del Instituto	
Nº	Detalle de los Requisitos	Marco Normativo Legal	Formatos	Cumple Marque Si/NO	Observaciones de Devolución
	Carta de solicitud de otorgamiento del Reconocimiento Deportivo. (Modelo Carta Solicitud Trámite Clubes Deportivos), debidamente firmada por su presidente o su Representante Legal. Debe venir acompañado de los documentos de esta lista debidamente revisados por el Área de Deporte Asociado y Competitivo.		Modelo Carta Solicitud Trámite Clubes Deportivos.		
1	Formato de lista de Deportistas y Acta de Compromiso Deportivo; Debidamente diligenciado, suscrito por los afiliados y en la versión vigente suministrada por INSDEPORTES Cajicá. Teniendo en cuenta que para los clubes deportivos, debe ser de no menos de diez (10) deportistas inscritos, si es deporte de conjunto el mínimo debe establecerse de conformidad con lo reglamentado por la correspondiente Federación Deportiva y para los Clubes Promotores, cualquier número plural de deportistas en cada deporte o modalidad deportiva que promuevan. (Sin tachones ni enmendaduras, ni variación en la estructura del formato, debe ser diligenciado en computador).	Resolución 231 del 2011, Ministerio de Cultura Instituto Colombiano del Deporte-Coldeportes, artículo 17. Otorgamiento Reconocimiento Deportivo.	DIR-ADAC-FTO-002 Lista de Deportistas y Compromiso Deportivo.		
2	Resolución de afiliación de los Deportistas ARTÍCULO 4o. DE LOS AFILIADOS: (... Los deportistas para tener la condición de afiliados a un club legalmente constituido deben contar con la resolución de afiliación, previo el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.)	Resolución 231 del 2011, Ministerio de Cultura Instituto Colombiano del Deporte-Coldeportes, artículo 4. De los Afiliados y artículo 5. Requisitos para la afiliación.	Modelo de Resolución de Afiliación y/o Retiro de Deportistas.		
3	Fotocopia legible del documento de identidad de los Afiliados reconocidos por Resolución del Club Deportivo, registrados en el (Formato de lista de Deportistas y Acta de Compromiso Deportivo).				
4	Acta de Asamblea de Constitución del Club Deportivo en original , la cual, debe contener como mínimo los aspectos que a continuación se detallan. (Modelo Acta de Constitución). Y formato de asistencia firmado por todos los afiliados que participaron en la asamblea (Modelo Formato de Asistencia).	Resolución 231 del 2011, Ministerio de Cultura Instituto Colombiano del Deporte-Coldeportes, artículo 12.	Modelo Acta de Constitución Modelo Lista de Asistencia		
5	Acta de reunión del órgano de administración en original. Original del acta de reunión del órgano de administración Colegiado, en la que asignan cargos y nombran el tercer integrante de la comisión disciplinaria. Si por el contrario en los citados estatutos se aprobó tener un órgano de administración unipersonal, se deberá remitir el original de la Resolución expedida por el presidente del Organismo Deportivo, en la que conste el nombramiento del tercer integrante de la comisión disciplinaria. (Modelo Acta Órgano de Administración).	Resolución 231 del 2011, Ministerio de Cultura Instituto Colombiano del Deporte-Coldeportes, artículo 17, Otorgamiento Reconocimiento Deportivo, inciso 5.	Modelo Acta Órgano de Administración. Resolución de Nombramiento.		
6	Registro de dignatarios, aceptación de cargos y declaración juramentada de no pertenecer a cargos directivos por elección en otros organismos deportivos: Diligenciado en su totalidad en la versión vigente suministrada por Insdeportes Cajicá, el cual no debe contener tachones ni enmendaduras, ni variación en la estructura del formato. (Formato de Registro de Dignatarios, Aceptación de Cargos y Declaración Juramentada Clubes Deportivos).		DIR-ADAC-FTO-001 Registro de Dignatarios, Aceptación de Cargos y Declaración Juramentada.		
7	Fotocopia legible del documento de identidad de Dignatarios Club Deportivo: Registrados en el (Formato de Registro de Dignatarios y aceptación de Cargos Clubes Deportivos).				
8	Copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal y certificación de la Junta Central de Contadores vigente: En caso de haberse aprobado en los estatutos del Club un Órgano de Control, a través de revisoría fiscal, deberán elegir contadores públicos.	Resolución 231 del 2011, Ministerio de Cultura Instituto Colombiano del Deporte-Coldeportes, artículo 9.			

9	Estatutos: Los estatutos de los Clubes, según corresponda, si son Deportivos o Promotores deberán contemplar como mínimo los siguientes aspectos, de conformidad con lo aprobado en la reunión de afiliados. Los Estatutos deben ser firmados por el presidente y secretario, desarrollando las disposiciones correspondientes a cada uno de estos:	Decreto 1228 de 1995, artículo 22. Decreto 1085 de 2015 expedido por el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el aprovechamiento del tiempo libre "Coldeportes". Título 1. De Los Estatutos, artículo 2.3.1.1. Estatutos. Resolución 231 del 2011, Artículo 13. Estatutos.	Modelo Estatutos		
10	Acreditación por parte de los miembros del Órgano de Administración o del responsable o representante legal: Según su constitución, sobre el cumplimiento de los requisitos de capacitación.	Resolución 231 del 2011, artículo 13. Estatutos.			
11	Plan de Desarrollo Deportivo del Club aprobado por el Órgano de Administración y suscrito por el presidente del Club Deportivo.	Decreto ley 1228 de 1995, artículo 25. Resolución 1150 del 18 de julio del 2019, expedida por el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el aprovechamiento del tiempo libre "Coldeportes", artículo 6.	Modelo Plan De Desarrollo Deportivo.		

Tenga en cuenta que el éxito de su solicitud, depende del estricto cumplimiento de los requisitos y al debido diligenciamiento de los formatos y modelos requeridos.

Una vez expedido el Acto Administrativo que resuelve la solicitud, se notificará en la forma prevista por el Artículo 67 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - C.P.A.C.A., contra la misma procederá el recurso de reposición en los casos en que no haya conformidad con el Acto Administrativo expedido.

Observaciones Generales del Proceso:				
Responsable	Nombre	Área	Fecha	Firma
Responsable que Revisó:				
Responsable que Aprobó				
Control de Entrega al Área Jurídica		Firma	Radicación Ventanilla Única	
Recibido por:				
Área que recibe:				
Fecha:				
Hora:				
Folios				
CONTROL DE CAMBIOS				
Fecha	Versión		Tipo de Cambio	
TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL				
Responsable	Nombre(s) y Apellidos	Firma	Área	
Proyectó:	Ibis Sarmiento H.		Deporte Asociado y competitivo	
Revisó:	Catherine Nieto		Apoyo Dirección	
Aprobó:	Katherine Artunduaga		Dirección	

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.



Calle 1 Sur No.7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra
E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co
Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co